

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo de 2020, siendo las nueve horas en el local de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA., ubicado en el Valle de los Chillos, Urbanización Mirasierra, Calle Los Piqueros lote 7 y las Tórtolas vía al Tingo, Parroquia Alangasi, de la ciudad de Quito, y previa convocatoria, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA.”.

La señora presidente toma la palabra y entrega un saludo muy cordial y a la vez agradece la asistencia a la junta a los asistentes y pide al Señor Gerente, quien se constituye en secretario para que verifique la presencia del quorum.

A continuación, el señor secretario procede a tomar la correspondiente lista de asistencia a los presentes:

ALMEIDA ENCALADA ALBERTO DARIO, CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE, CENTENO VITERI ROBERTO MAURICIO, GONZALEZ VILLACRES GONZALO EUDORO, HERRERA LOPEZ NESTOR WLADIMIR, LOPEZ LEON JEANNETH CLEMENCIA, por lo tanto, se encuentra presente el 100% de los accionistas en la presente Junta General. A continuación, seguida el Señor presidente pide que se de lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe del señor gerente de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2019, los mismos que se aprueba sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia.

La señora presidente, en vista que tiene el apoyo de los accionistas, toma votación a los concurrentes los mismos que se expresan a favor y todos por unanimidad aprueban.

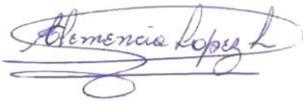
Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

La señora presidente en vista de que se ha cumplido con todos los puntos de la convocatoria da un receso de 30 minutos para la elaboración y redacción del acta correspondiente a esta junta y poner en consideración de los señores accionistas.

Una vez concluido con el receso se procede a dar lectura de esta Acta, la misma que se pone en consideración de los asistentes, y es aprobada por unanimidad y se procede a receptar las firmas.

Hasta aquí la presente.

Siendo las 12hrs se cierra la presente Junta.



Sra. CLEMENCIA LOPEZ LEON
PRESIDENTE



Sr. JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ
GERENTE

Quito, 27 de marzo de 2020